



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:8831/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MEDICAS en su Resolución N° 1598/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 47 a 51; por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3207 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MEDICAS en su Resolución N° 1598/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Nelso Alesio PAINA, Leg. N° 19992, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la I Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 1 de septiembre de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1403